

Fecha: 23-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Extractos
Título: Extractos: CLASIFICADOS

Pág.: 16
Cm2: 698,7
VPE: \$ 1.680.424

Tiraje: 11.000
Lector: 33.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Clasificados

EL MERCURIO
DE VALPARAÍSO

Fonoavisos
227534313

100

VEHÍCULOS

- Autos, 4x4 y Camionetas.
- Motos, Taxis y otros.
- Repuestos y Accesorios.
- Servicios.

200-300-400

PROPIEDADES

- Casas.
- Departamentos.
- Oficinas, Locales y otros.
- Sitios, parcelas y otros.

500

AGRICOLAS FORESTALES

- Maquinaria.
- Animales.
- Productos.
- Insumos y Servicios

600

CONSTRUCCIÓN

- Maquinaria.
- Construcción.
- Herramientas.
- Reparaciones.

700

INDUSTRIAS, NEGOCIOS Y OFICINAS

- Maquinaria y Equipo.
- Muebles.
- Instalación y accesorios.
- Servicios.

800-1100

PRODUCTOS Y OPORTUNIDADES

- Hogar.
- Comunicaciones.
- Imagen y Sonido.
- Computación.
- Deportes y Pasatiempos.

1200

SERVICIOS

- Transportes.
- Préstamos.
- Servicios Funerarios.
- Saunas.

1300-1400

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN

- Buscan.
- Ofrecen.
- Capacitación e Instrucción.

1600

LEGALES Y PÚBLICOS

- Cheques.
- Judiciales.
- Remates.
- Citaciones.

100 AUTOMÓVILES Y SERVICIOS AFINES

160 Vehículos Compran

COMPRO VEHÍCULOS BILLETES



Camionetas, chocados, buenos, apuros o con deudas empresariales.

www.autoscompran.cl
www.chocadoscompro.cl
+569 7777 6161 / +56 9 8838 2094

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

agrupadas por sector y ordenadas por precio

287 Piezas Amobladas

HABITACIÓN AMOBLADA WIFI.
30.000, calle Valparaíso 309 esquina
Traslaviña Viña. 993105199.

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se Necesitan

Escuela Maria Letelier de Prieto de Llay Llay

Necesita contratar
ATE para curso de capacitación entre julio y agosto 2025 en:

Herramientas y estrategias didácticas orientadas a fortalecer la práctica docente en el aula, en concordancia con lo establecido en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), sus respectivos dominios y estándares.

Contacto: rfilipense23@gmail.com

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

1611 Judiciales

EXTRACTO: ANTE JUZGADO Letras Villa Alemana Rol V-184-2024, caratula "VEGA"/ sobre interdicción por demencia, por sentencia de 06/03/2025, y su rectificación de 20/03/2025, se declaró la interdicción definitiva de Francisco Vega, Rut N° 4.254.815 - 4, domiciliado Calle Viña N° 868, Villa Alemana, se ordenó que quede privado de la administración de sus bienes, y se designó como curadora definitiva a su hija, doña Leontina Vega Urrea, Rut N° 10.695.732 - 0, eximiéndola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública la sentencia. Jefe de Unidad.

EL JUZGADO DE Familia de Limache, en causa RIT C-121-2025, ordena notificar a Mantiza Roxana Galica Rivas, la demanda de Alimentos Cese y Cuidado Personal, provisto de fecha 10 de marzo de 2025 y, la resolución que cita a audiencia preparatoria para el día 29 de julio de 2025, a las 09:30 horas, debiendo comparecer

personalmente ante este Juzgado ubicado en Echaurren 560, Limache. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurre todas las resoluciones que se dicten en ella. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, la demandada deberá comparecer con abogado y, deberá contestar la demanda por escrito, cinco días antes a la fecha de realización de la audiencia. Limache, 12 de junio de 2025. Luis Araya Quero. Ministro de Fe.

POR RESOLUCIÓN del Juzgado de Familia de Limache, en causa RIT C-590-2024, sobre Aumento de Alimentos, se ha ordenado notificar a Claudio Rodrigo Díaz Frez, cédula de identidad N°10.423.968-4, la demanda, provisto del 13 de diciembre de 2024 y, la resolución que cita a audiencia preparatoria a celebrarse el día 29 de julio de 2025, a las 08:30 horas. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurre todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 19.968. Atendido lo dispuesto en los artículos 18 y 58 de la Ley 19.968, la parte demandada deberá comparecer con abogado y, deberá contestar la demanda por escrito, con lo menos cinco días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia. Limache, 11 de junio de 2025. Luis Araya Quero. Ministro de Fe.

EXTRACTO. POR RESOLUCIÓN del Tribunal de Familia de Quillota, en causa RIT C-1620-2024, sobre "ALIMENTOS", caratulado "GONZALEZ/GONZALEZ", se ha ordenado notificar por escrito en calidad de demandado a don ABRAHAM ERNESTO GONZALEZ ESPINOZA, cédula nacional de identidad N°10.236.203-9, de la demanda presentada, con fecha 27 de noviembre de 2024, resolución recaída en esta con fecha 19 de diciembre de 2024 y resolución de fecha 16 de mayo de 2025 que cita a audiencia preparatoria para el día 25 de agosto de 2025, a las 08:30 horas ante el Juzgado de Familia de Quillota, bajo el apercibimiento del artículo 59 de la Ley 19.968. La audiencia se celebrará en forma personal en dependencias de este tribunal ubicado en Calle Ramón Freire N° 190, Quillota. Notifíquese al demandado en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, esto es, una publicación en el diario oficial y tres notificaciones en un diario de circulación local de capital de Provincia o de circulación Regional.

EXTRACTO. TRIBUNAL FAMILIA Villa Alemana, Causa RIT C-637-2024, "DELGADO/MUNOZ". Cuidado personal del niño. En lo principal: JESSICA MARGARITA DELGADO SALINAS, interpone demanda de cuidado personal de sus nietos y en contra de doña ANDREA IGNACIA HENRIQUEZ DELGADO y don ESTEBAN ANDRÉS MUÑOZ BUZETA. Primer otrosí: Cuidado personal provisorio. Segundo otrosí: Acompaña documentos. Tercer otrosí: Privilegio de pobreza. Cuarto otrosí: Patrioquinio y Poder. Quinto otrosí: Forma especial de Notificación. Resolución 08 JULIO 2024. A lo principal: Téngase por interpuesta deman-

da de cuidado personal. Traslado. Al primer otrosí: Traslado. Al segundo otrosí: Por acompañados. Al tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al Quinto otrosí: Como se pide. Resolución 13 JUNIO 2025. Cita a audiencia preparatoria para el día 01 de SEPTIEMBRE de 2025 a las 09:00 horas, sala 2. Notifíquese a doña ANDREA IGNACIA HENRIQUEZ DELGADO y don ESTEBAN ANDRÉS MUÑOZ BUZETA, por aviso conforme lo dispuesto artículos 23 y 27 de la Ley 19.968 y Art. 54 del CPC.

EL JUZGADO DE Letras de La Calera, en causa Rol V-30-2025, cita a audiencia de parientes de SYLVIA ELIANA BAHAMONDES JELDES, RUT N° 3.413.371-9, para el día 26 de junio de 2025, a las 11:00 horas, por medio del sistema de videoconferencia <https://www.zoom.us>, con la ID personal de la reunión 9116879265. Jefe de Unidad.

EXTRACTO AUTOS ROL V-44-2023, Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, con fecha 24/04/2024, concedió posesión herencia testada fallecimiento de Filomena del Carmen Villegas Silva, último domicilio calle Principal S/N, localidad de Campiche, comuna de Puchuncaví, ocurrido el 29/10/2022, de acuerdo testamento abierto otorgado el 16/11/2019, ante Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, a hijos Guillermo Eduardo y Luis Leonel, ambos Vegas Villegas, en calidad de legitimarios y herederos testamentarios, sin perjuicio otros herederos igual o mejor derecho. La Secretaría.

EXTRACTO: ANTE 3º JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, CAUSA ROL V-128-2025, caratula "CAVAZO" sobre declaración de interdicción por demencia de doña UBERLINDA DE LAS MERCEDES GOMEZ MENDEZ, cita a Inspección Personal y Audiencia de Parientes para día miércoles 2 de julio del año 2025, a las 13:00 horas. Link: <https://zoom.us/j/97635480223?pwd=cVB2UTZ0QlpcVncvPVkplUVRTUT09ID09> ID de reunión: 976 3548 0223 Código de acceso: 965034.

EXTRACTO. JUZGADO DE Letras de Limache, causa ROL V-49-2025, caratula "ARAYA"/, sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, por resolución de fecha 29 de abril de 2025, se cita a audiencia de parientes de doña Rosalía Agustina Fernández Reyes, cédula nacional de identidad N°4.908.478-1, para el día 24 de julio de 2025 a las 13:30 horas, la que se efectuará a través de la plataforma Zoom, ID: 995 9333 4666, y el código de acceso: 433186.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, en autos Rol V-99-2022, por sentencia de 15 de noviembre de 2024 concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la causante Hortencia de La Cruz Santana Pineda a doña Adela Del Carmen Carreño Santana, en calidad de legitimaria y legataria testamentaria de un cuarto de la propiedad inscrita en Registro de Propiedad Fs 736, N°715 de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concón y legataria testamentaria los bienes muebles; a doña Alicia del Rosario Carre-

ño Santana, en calidad de legitimaria; a doña Paola Del Carmen Carreño Ponce, Ursula Alejandra Carreño Ponce, en representación de Enrique del Rosario Carreño Santana, legitimario; a Mauricio Ignacio Carreño Olivares, en representación de Enrique Mauricio Carreño Fernández, legitimario; a Luis Enrique Carreño Mancilla; Marcelo Antonio Carreño Fuentes, y Valeska del Carmen Carreño Fuentes, todos por derecho de representación respecto de su padre Luis Armando Carreño Santana, legitimario. Sin perjuicio del legado constituido a favor de don Bruno Pacheco Carreño, de una cuarta parte de la propiedad inscrita en el Registro de Propiedad Fs 736, N°715 de 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concón.

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL de Viña del Mar, causa rol V-127-2025, caratula "IRIARTE", sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, cita a audiencia a los parientes de don Raimundo Patricio Araya Riveros RUN N.º 9.147.123-K, para el día 01 de julio de 2025, a las 09:00 horas. Para comparecer por videoconferencia basta la sola presentación del escrito comunicando su opción a lo menos dos días antes de su realización. Datos de zoom en caso de optar por zoom: Link: <https://zoom.us/j/4174791507> ID de reunión: 417 479 1507. Secretario (s)

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO CIVIL DE VALPARAÍSO, ROL V-16-2025, caratula "MARTINEZ", materia: declaración de interdicción, sentencia definitiva fecha 20 de mayo de 2025, declara interdicción por demencia a ANTONIA BELEN GONGORA, cédula de identidad N° 21.611.874-K, quedando privada de la administración de sus bienes. Se le designa curadora definitiva a doña MARIANELA DEL CARMEN MARTINEZ NOYEROY, cédula de identidad N° 14.001.644-6. Secretaria.

1612 Remates

SEGUNDO JUZGADO DE Policía Local de Quillota, causa caratula "INDAP" con JOANETT AILLON RAMIREZ" Rol 753/2018-10, decretó remate para el día 30 de junio de 2025 a las 11:00 horas, respecto de Parcela 18-B, producto de la subdivisión del predio agrícola denominada Parcela N° 18, Los Molles, comuna de Quillota. Dominio rol inscrito a fojas 3338 N° 1996 del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Rol avalúo 305-690 de Quillota. Mínimo \$33.420.897. El precio de la subasta deberá ser pagado en vale vista a la orden del Tribunal dentro del 5º día hábil siguiente al remate. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, en vale vista bancario a la orden del Tribunal. Los interesados en participar en la subasta deberán acompañar el vale vista a la orden del Tribunal con antelación de 2 días hábiles antes fecha remate, con el respectivo escrito. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

Si la noticia es ahora,
infórmate en



soyvalparaiso.cl

COMENTA, COMPARTE E INFÓRMATE MINUTO A MINUTO

